RESOLUCIÓN Nº 684/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2021 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS - ID. Nº 394.953.

1.

Asunción, 06 de julio de 2021.

VISTO:

La Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 1.535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

La Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".

El Decreto N° 4.780/2021 "Por el cual se reglamenta Ley N° 6.672, del 7 de enero del 2021 <<Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021>>".

La presentación UOC N° 246/2021, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes, en la cual remite los antecedentes de las ofertas, llevada a cabo por el Comité de Evaluación, en torno al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2021 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS - ID. Nº 394.953 y se solicita gestionar la correspondiente Resolución de Adjudicación.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", en su artículo 13 establece: *"El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: 1. Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley... (....), 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".*

Que, en fecha 17 de junio de 2021, a las 10:30 horas, se procedió al Acto de Apertura de los sobres que contenían las ofertas del proceso que nos ocupa.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución SND Nº 09/2021 de fecha 08 de enero del corriente año, ha emitido el Informe de Evaluación N° 16/2021.

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Fanna Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 684/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2021 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS - ID. Nº 394.953.

2.

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03, en su parte pertinente dispone "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" (destacado nos pertenece).

Que, en el mismo sentido, el Art. 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2.992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3.439/2007: ...a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité ha recomendado adjudicar el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2021 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS - ID. Nº 394.953, a la firma DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ; RUC 859531-3, por un monto mínimo de Gs. 90.000.000 (guaraníes noventa millones) y un monto máximo de Gs. 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones) de conformidad al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO) EN GS.	PRECIO TOTAL EN GS.
1	Alquiler de camiones para carga (abierto): Capacidad para transportar 3.000 kilogramos (3 toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	10.000	10.000
2	Alquiler de camiones para carga (furgón cerrado): Capacidad para transportar 3.000 kilogramos (3 toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	15.000	15.000
3	Alquiler de camiones para carga (abierto): Capacidad para transportar 4.500 kilogramos (4,5 toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	15.000	15.000
4	Alquiler de camiones para carga (furgón cerrado): Capacidad para transportar 4.500 kilogramos (4,5 toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	15.000	15.000
5	Alquiler de camiones para carga (abierto): Capacidad para transportar 6.000 kilogramos (6 Toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	15.000	15.000
6	Alquiler de camiones para carga (furgón cerrado): Capacidad para transportar 6.000 kilogramos (6 Toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	15.000	15.000
7	Alquiler de camiones para carga (abierto): Capacidad para transportar 10.000 kilogramos (10 Toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	15.000	15.000
8	Alquiler de camiones para carga (furgón cerrado): Capacidad para transportar 10.000 kilogramos (10 Toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	18.000	18.000
					Precio Total	**118.000**

Que, la empresa indicada precedentemente ha sido recomendada para la adjudicación, por haber acreditado ser la oferta evaluada como la más baja, conforme se desprende del informe de evaluación elaborado por el Comité.

Abog. Jorge Paiva Rodríguez
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

a.c. Nimia Aquino
Directora
Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Fátima Morales Agüero
Secretaria Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 684/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2021 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS - ID. Nº 394.953.

3.

La providencia de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06/07/2021, a Secretaría General, para Resolución.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA MINISTRA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2021 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS - ID. Nº 394.953, a la firma DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTÓBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ; RUC 859531-3, por un monto mínimo de Gs. 90.000.000 (guaraníes noventa millones) y un monto máximo de Gs. 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones) de conformidad al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO) EN GS.	PRECIO TOTAL EN GS.
1	Alquiler de camiones para carga (abierto): Capacidad para transportar 3.000 kilogramos (3 toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	10.000	10.000
2	Alquiler de camiones para carga (furgón cerrado): Capacidad para transportar 3.000 kilogramos (3 toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	15.000	15.000
3	Alquiler de camiones para carga (abierto): Capacidad para transportar 4.500 kilogramos (4,5 toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	15.000	15.000
4	Alquiler de camiones para carga (furgón cerrado): Capacidad para transportar 4.500 kilogramos (4,5 toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	15.000	15.000
5	Alquiler de camiones para carga (abierto): Capacidad para transportar 6.000 kilogramos (6 Toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	15.000	15.000
6	Alquiler de camiones para carga (furgón cerrado): Capacidad para transportar 6.000 kilogramos (6 Toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	15.000	15.000
7	Alquiler de camiones para carga (abierto): Capacidad para transportar 10.000 kilogramos (10 Toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	15.000	15.000
8	Alquiler de camiones para carga (furgón cerrado): Capacidad para transportar 10.000 kilogramos (10 Toneladas)	Kilómetros	EVENTO	1	18.000	18.000
					Precio Total	**118.000**

Artículo 2°. Facultar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Lic. Ninia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Oscar Carlos Cedrés Bar
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

FÁTIMA MORALES AGÜERO
Ministra Secretaria Nacional de Deportes